



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día catorce de abril del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	17/14-16-M	527/19-1	Ejecutivo Mercantil Autos Loza S.A. de C.V. Vs. Kristian Iván Domínguez García	Apelación	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ACTOR TERCERISTA. SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA EN LA TERCERIA Y ACTOR EN LO PRINCIPAL, POR LO QUE SE MODIFICA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DEBIENDOSE MODIFICARSE ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO SEGUNDO PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PARTE ACTORA TERCERISTA SALVADOR OÑATE BARRÓN, AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS GENERADOS EN LA PRESENTE INSTANCIA AL SERLE ADVERSA LA PRESENTE RESOLUCIÓN NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

					SE CONFIRMAN LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA EN LA TERCERIA, AL PAGO DE COSTAS, GENERADOS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, POR SERLE ADVERSA LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
2.-	17/14-16-M	527/19-1	Ejecutivo Mercantil Autos Loza S.A. de C.V. Vs. Kristian Iván Domínguez García	Apelación	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ACTOR TERCERISTA. SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA EN LA TERCERIA Y ACTORA EN LO PRINCIPAL, POR LO QUE SE MODIFICA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DEBIENDOSE MODIFICARSE ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO SEGUNDO PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "... SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PARTE ACTORA TERCERISTA SALVADOR OÑATE BARRÓN, AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS GENERADOS EN LA PRESENTE INSTANCIA AL SERLE ADVERSA LA PRESENTE RESOLUCIÓN NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ... SE CONFIRMAN LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA EN LA TERCERIA, AL PAGO DE COSTAS, GENERADOS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, POR SERLE ADVERSA LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
3.-	164/14-15	112/13-1	Especial Hipotecario Fabiola Aguirre Hernández Vs. Cirila Rendón Barona	Apelación	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE. CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 FRACCIÓN IV DE LA LEY ADJETIVA CIVIL EN VIGOR.



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

14-16	148/12-2	Sumario Civil Leopoldo Castañeda Rodríguez Vs. Constructora e Inmobiliaria Orpa, S.A. de C.V.	Apelación	SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES. SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESO POR EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE. EN LOS TÉRMINOS ANOTADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚNICO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN, LA SENTENCIA IMPUGNADA QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME.	
5.-	184/14-14	297/12-3	Sucesorio Intestamentario a bienes de Andrés Terán Villegas	Apelación	SE DEJA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA- INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cuatro de fecha catorce de abril del dos mil catorce.